

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUAMANI INGA JULIO CESAR

Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-028-13

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 1738-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 29/10/2013 **Zafra:** 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 766.66

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2014, Término: 19/07/2014

Nro Res. Inicio PAU: 099-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 815-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3,22U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

aatoii	autorizada						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma subincanum Quillobordon	Q1/2	25.38	25.37	25.37	100%	100%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Chorisia integrifolia Lupuna	49.62	52.56	30.47	58%	61,4%
3	Couratari guianensis Misa	75.69	75.69	75.69	100%	100%
4	Matisia cordata Sapote	244.44	252.05	212.83	84,4%	87,1%
5	Schizolobium sp. Pashaco	88.92	88.93	75.21	84,6%	84,6%

Fuente: Resolución Nº 815-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 00:53:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

